



CHACRAS DE CORIA, 9 de febrero de 2023.

VISTO:

Lo informado por la Directora del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Dra. Emilia Elisabeth RAIMONDO, con respecto a la remodelación del laboratorio ubicado en la Cátedra de Industrias Agrarias,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la autorización de realizar teletrabajo concedida, mediante Disposición Administrativa N° 8/2022-S.A.F., al personal docente que presta servicios en la Cátedra de Industrias Agrarias, dependiente del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, hasta tanto la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo dé conformidad de las condiciones de habitabilidad, de acuerdo con la siguiente nómina:

Apellido y nombre	CUIL	Legajo Personal
AMADIO, Claudia Miriam	27-17295189-4	23.535
ARANITI, Elena Verónica	27-16564164-2	20.773
CERCHIAL, Edgar	20-13303608-4	17.733
CRUZ, María Florencia	27-35194973-8	34.779
DIP, Gladys María del Valle	27-17649712-8	24.837
FUSARI GOMEZ, Cecilia Mara	27-32316418-0	29.710
GUINLE, Viviana Cecilia	23-17545493-4	22.008
GASCON, Alejandro David	20-13177657-9	17.920
MIRALLES, Susana Alicia Noemí	27-20705695-8	27.293
PEREZ ANDREUCCETTI, Cristian Guillermo	20-21516819-1	30.874
RAIMONDO, Emilia Elizabeth	23-11264979-4	24.018
SANCE, María Mirta	27-25292484-7	27.346
SANTANA, Marcela Lourdes	27-23432717-3	29.599

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de disposiciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA N° 001/2023-S.A.F.

MFR